

sentar alegaciones en el plazo de 15 días, así como recoger copia de dicha propuesta en tal Organismo, Plaza de Fontes, nº 1 de Murcia.

Murcia, 25 de marzo de 2003.—El Comisario de Aguas, José Alemán Ferrán.—19.889.

**Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a la notificación de iniciación de expediente sancionador D-409/2002.**

En esta Confederación Hidrográfica del Segura se sigue expediente sancionador contra «Quimdu Naval, S.L.», por la falta de vertido de aguas fecales procedentes de emisario [arts. 100 y 116 f) del Texto Refundido de la Ley de Aguas], sancionable con multa desde 6.010,13 hasta 30.050,61 euros, pudiendo presentar alegaciones en el plazo de 15 días, así como recoger copia del pliego de cargos en dicho organismo, plaza Fontes, 1, Murcia.

Murcia, 25 de marzo de 2003.—El Comisario de Aguas, José Alemán Ferrán.—19.911.

**Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a la notificación de resolución recaída en expediente sancionador D-16/2002.**

En esta Confederación Hidrográfica se sigue expediente sancionador contra Agrícola y Ganadera El Rocio, S.L. por roturación zona de servidumbre en la que se ha impuesto una sanción de 600 euros. Y la medida de reposición del terreno que quedaba a resultados del expediente AZP 99/02. Contra tal resolución puede interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes y el contencioso en el plazo de dos meses, potestativamente, pudiendo recogerse copia de la resolución en dicho Organismo, plaza Fontes, 1, Murcia.

Murcia, 25 de marzo de 2003.—El Comisario de Aguas, José Alemán Ferrán.—19.907.

**Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador D-44/2002.**

En esta Confederación Hidrográfica del Segura se ha dictado resolución en el expediente sancionador seguido contra D. Modesto Mercader Moreno, por Construcción de Pozo en la que se ha impuesto una sanción de 1.800 euros. Contra tal resolución puede interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes y el contencioso en el plazo de dos meses, potestativamente, pudiendo recogerse copia de la resolución en dicho organismo, plaza Fontes, 1, Murcia.

Murcia, 25 de marzo de 2003.—El Comisario de Aguas, José Alemán Ferrán.—19.908.

**Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a la notificación de iniciación de expediente sancionador D-429/2002.**

En esta Confederación Hidrográfica del Segura se sigue expediente sancionador contra «Frutos Corvera, S.L.», por utilización de aguas subterráneas fuera de la superficie autorizada [art. 116 b) del Texto Refundido de la Ley de Aguas] sancionable con multa desde 6.010,13 hasta 30.050,61 euros, pudiendo presentar alegaciones en el plazo de 15 días, así como recoger copia del pliego de cargos en dicho organismo, plaza Fontes, 1, Murcia.

Murcia, 25 de marzo de 2003.—El Comisario de Aguas, José Alemán Ferrán.—19.910.

**Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a la notificación de la medida —trámite de audiencia—, recaída en expediente sancionador M-8/2002.**

En esta Confederación Hidrográfica del Segura se ha abierto un nuevo expediente contra D. Antonio García Díaz, a fin de cumplimentar lo ordenado

por el artículo 118 del Texto Refundido de la Ley de Aguas. En consecuencia el denunciado deberá abonar los daños ocasionados al Dominio Público Hidráulico, que se fijaron en la cuantía de 1.202 Euros, en la c/c de este Organismo, nº 20900003610064003964 de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, oficina principal de Murcia, o en cualquiera de sus sucursales, en el plazo de un mes, pudiendo recoger copia de dicho trámite en este Organismo, Plaza Fontes, 1, Murcia.

Murcia, 26 de marzo de 2003.—Comisario de Aguas.—19.901.

**Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a la notificación de resolución recaída en expediente sancionador D-133/2002.**

En esta Confederación Hidrográfica del Segura se ha dictado resolución en el expediente sancionador seguido contra D<sup>a</sup>. Carmen Rivera Sánchez con domicilio en San Pedro del Pinatar (Murcia) y D.N.I. 74359119-G, por realizar la plantación de 14 Has de agrios dentro de la cota 120 y riego con aguas del Trasvase en la que se ha impuesto una sanción de 1.800,00 Euros. Contra tal resolución puede interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes y el contencioso en el plazo de dos meses, potestativamente, pudiendo recogerse copia de la resolución en dicho Organismo, Plaza de Fontes, nº 1, Murcia.

Murcia, 2 de abril de 2003.—Comisario de Aguas.—19.892.

**Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a la notificación de resolución recaída en expediente sancionador D-74/2001.**

En esta Confederación Hidrográfica del Segura se ha dictado resolución en el expediente sancionador seguido contra D. Alfonso Benitez Urrea, con domicilio en Totana (Murcia) y D.N.I. 23.229.944-J, por vertido de alpacines en la que se ha impuesto una sanción de 6.611,13 euros. Contra tal resolución puede interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes y el contencioso en el plazo de dos meses, potestativamente, pudiendo recogerse copia de la resolución en dicho Organismo, plaza de Fontes, nº 1, Murcia.

Murcia, 2 de abril de 2003.—Comisario de Aguas.—19.905.

**Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a la notificación de la medida art. 118 del texto refundido de la Ley de Aguas, recaída en expediente sancionador M-9/2002.**

En esta Confederación Hidrográfica del Segura se ha abierto un nuevo expediente contra «Exploaciones Agrarias Costa Calida, S.L.», con domicilio en Mazarrón (Murcia) NIF. B30228225 a fin de cumplimentar lo ordenado por el artículo 118 del Texto Refundido de la Ley de Aguas. En consecuencia la Mercantil deberá realizar la reposición del terreno y del cauce al estado en que se encontraba con anterioridad, concediéndosele un trámite de audiencia por un plazo de 7 días y pudiendo recoger copia de dicho trámite en este Organismo, Plaza Fontes, 1, Murcia.

Murcia, 3 de abril de 2003.—Comisario de Aguas.—19.903.

**Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a la notificación de iniciación de expediente sancionador D-439/2002.**

En esta Confederación Hidrográfica del Segura se sigue expediente sancionador contra «Ibermagreb», domiciliado en Alzira (Valencia), NIF B81098006, por estar realizando el depósito de gran cantidad

de escombros en la Rambla (art. 116.d) del texto refundido de la Ley de Aguas] sancionable con multa de hasta 6.010,12 euros, pudiendo presentar alegaciones en el plazo de 15 días, así como recoger copia del pliego de cargos en dicho organismo, plaza Fontes, 1, Murcia.

Murcia, 3 de abril de 2003.—El Comisario de Aguas, José Alemán Ferrán.—19.894.

**Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a la notificación de iniciación de expediente sancionador D-11/2003.**

En esta Confederación Hidrográfica del Segura se sigue expediente sancionador contra D. Mariano Hernández Nicolás, domiciliado en Murcia, por estar realizando el vertido de aguas residuales procedentes de una fosa séptica a la Rambla [art. 100 y 116.f) del texto refundido de la Ley de Aguas] sancionable con multa de 6.010,13 euros hasta 30.050,61 euros, pudiendo presentar alegaciones en el plazo de 15 días, así como recoger copia del pliego de cargos en dicho organismo, plaza Fontes, 1, Murcia.

Murcia, 3 de abril de 2003.—El Comisario de Aguas, José Alemán Ferrán.—19.904.

**Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a la notificación de resolución recaída en expediente sancionador D-318/2002.**

En esta Confederación Hidrográfica del Segura se ha dictado resolución en el expediente sancionador seguido contra D<sup>a</sup>. Mariana Gallego López con domicilio en Águilas (Murcia), por haber instalado una valla interrumpiendo el cauce de la rambla en la que se ha impuesto una sanción 1.200,00 Euros. Contra tal resolución puede interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes y el contencioso en el plazo de dos meses, potestativamente, pudiendo recogerse copia de la resolución en dicho Organismo, Plaza de Fontes, nº 1, Murcia.

Murcia, 3 de abril de 2003.—Comisario de Aguas.—19.898.

**Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a la notificación de resolución recaída en expediente sancionador D-115/2002.**

En esta Confederación Hidrográfica del Segura se ha dictado resolución en el expediente sancionador seguido contra D. Diego Martínez Barrera, con domicilio en Palma del Río (Córdoba), con D.N.I. 30.427.976-B, por abandonar el vehículo marca Seat, modelo Ibiza 1.2m, matrícula SE-2317-AT, nº bastidor VSS021A0009384623, en el cauce de la rambla en la que se ha impuesto una sanción 1.200,00 euros. Contra tal resolución puede interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes y el contencioso en el plazo de dos meses, potestativamente, pudiendo recogerse copia de la resolución en dicho Organismo, plaza de Fontes, nº 1, Murcia.

Murcia, 3 de abril de 2003.—Comisario de Aguas.—19.888.

**Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a la notificación de la ejecución subsidiaria recaída en el expediente DO-7/95 BIS.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 95, 96, 97 y 98 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico se ha acordado la ejecución subsidiaria contra la mercantil Promotora Ciudad Jardín Las Toscas del t.m. de Molina de Segura